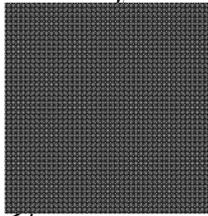


## ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.



**CERTIFICA:** Que se ha personado día treinta y uno de mayo del año dos mil once, en la factoría cervecera Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., sita en [REDACTED] en La Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a control de nivel de llenado en la planta de envasado, en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Primera Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de veintidós de mayo del año dos mil uno.

La Inspección fue recibida por los Sres. [REDACTED], Supervisores de la Instalación Radiactiva, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### Equipos controladores y zonas.-

- La instalación radiactiva dispone de cuatro sistemas medidores de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provistos de cabezales emisores que incorporan fuentes radiactivas. Cada sistema incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, de la firma [REDACTED], suministradas por la Firma [REDACTED]

- Todos los equipos estaban instalados en la planta de envasado del emplazamiento referido como se describe a continuación:-----

#### Grupo 4 de la línea de producción de latas.

- Dispone de dos sistemas medidores de nivel: Uno a la salida de la llenadora de latas y otro a la salida de la pasterizadora:-----

- El equipo [REDACTED] está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo AMC25, tipo de cápsula X102, con el número de serie 7403-LQ, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 17 de julio de 1998.-----
- El equipo [REDACTED] está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo AMC25, tipo de cápsula X102, con el número de serie 7404-LQ, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 16 de junio de 1998.-----

#### Grupo 2 de la línea de envasado de botellines.

- Dispone de dos sistemas medidores de nivel a la salida de dos etiquetadoras instaladas en paralelo frente a un grupo de llenado de botellines:-----

- El equipo nº [REDACTED] está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo AMC25, tipo de cápsula X102, con el número de serie 0307-CW, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000.-----
- El equipo nº [REDACTED] está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo AMC25, tipo de cápsula X102, con el número de serie 0296-CW, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000.-----



- Las zonas, donde se ubican los sistemas medidores de nivel, estaban debidamente señalizadas y se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. Había instalados testigos luminosos para indicación de obturador abierto y cerrado, ubicados bajo el "display" de los equipos medidores.-----

- Se dispone de un recinto reservado para almacenar temporalmente las fuentes en el hipotético caso de su retirada de su ubicación de trabajo en la instalación. El recinto dispone de cerradura y está ubicado adyacente al almacén general. El recinto estaba desocupado.-----

### Programa de mantenimiento preventivo.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, emitidos por la firma [REDACTED]. Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos medidores emitidos por la firma [REDACTED].-----

- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado las pruebas de hermeticidad de las cuatro fuentes radiactivas encapsuladas y el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores en las fechas de 24 de noviembre de 2009 y 1 de diciembre de 2010.-----

- Consta que la firma [REDACTED] S.A. ha realizado, en fechas de 25 de junio y 26 de noviembre de 2010, y 16 de mayo de 2011, las operaciones de mantenimiento de los componentes mecánicos y eléctricos de los sistemas de control de nivel en funcionamiento. Estaba disponible el contrato de mantenimiento preventivo suscrito con la firma [REDACTED] para los equipos en funcionamiento.-----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED], modelo 4-0030, con el nº de serie 1899-023, que dispone de certificado de calibración expedido por el laboratorio de metrología de radiaciones ionizantes del [REDACTED] en fecha de 20 de diciembre de 2006.-----

- Consta que el equipo había sido verificado por la firma [REDACTED] en la fechas de 14 de enero de 2010 y 27 de enero de 2011.-----
- Consta que se cumple el programa de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que lleva a cabo el supervisor con periodicidad mensual según el procedimiento establecido.-----
- Se tiene previsto, según programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación establecido por la instalación radiactiva, remitir este equipo para su calibración durante el año 2013.-----



- Consta que, con periodicidad mensual, los supervisores verifican el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, comprueban las señalizaciones visuales y el funcionamiento de todos los obturadores y que se han llevado a cabo con regularidad los recambios de los dosímetros de área.-----

### Personal y Licencias.-

- Disponen de cuatro dosímetros personales para el control de los Supervisores, procesados también por la firma [REDACTED] S.A. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales.-----

- Había instalados cuatro dosímetros de área, uno en cada equipo medidor de nivel, procesados por la firma [REDACTED] S.A.. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos.-----

- Los recambios de los dosímetros personales y de los dosímetros de área se realizan con regularidad.-----

- Consta que se han llevado a cabo las revisiones médicas de las cuatro personas profesionalmente expuestas por el Servicio médico autorizado para la vigilancia médica de trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de la [REDACTED] durante el mes de marzo de 2011.-----

- Había disponibles cuatro licencias de Supervisor, a nombre de:-----

- [REDACTED] con vigencia hasta la fecha de 15 de marzo del 2011. Consta que se había solicitado su renovación.-----
- [REDACTED] con vigencia hasta la fecha de 16 de marzo del 2011. Consta que se había solicitado su renovación.-----
- [REDACTED] supervisores recientemente incorporados, con vigencia hasta la fecha de 18 de agosto del 2014.-----

### Diario y procedimientos.-

- Estaba disponible y al día el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en fecha de 11 de mayo de 2007. La cumplimentación del mismo, por los supervisores, refleja la actividad administrativa de la instalación, las operaciones de revisión y mantenimiento de los equipos, las

pruebas de hermeticidad, el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, las comprobaciones del correcto funcionamiento del equipo para la detección y medida de radiación y la gestión dosimétrica personal y de área.-----

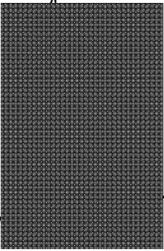
- Estaba revisado y actualizado el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación. Se había sustituido la Instrucción Técnica complementaria sobre Notificación de Sucesos por la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, manteniendo los formatos de comunicación facilitados en el anexo de la anterior ITC-12. Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había implementado un protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario denominado comunicado de riesgo y mejora, que está a disposición de los trabajadores de la factoría y de las empresas externas. En la zona de cada sistema medidor de nivel estaba expuesta en una hoja plastificada la información sobre la instalación radiactiva y el protocolo de comunicación de incidencias. No se había registrado ninguna comunicación de deficiencias.-----

- Consta que, en el programa de formación de la empresa, dichos documentos se han distribuido y el personal implicado recibido explicación de los mismos según diligencias firmadas en el Diario de Operación.-----

- Estaba disponible el documento de información sobre la instalación radiactiva que se facilita a las empresas externas que desarrollan trabajos en la planta. Este documento está incluido en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales para comunicación de riesgos.-----

- Se tiene establecido un plan de formación de refresco de los trabajadores en relación con la instalación radiactiva.-----

- Consta que a lo largo del año 2009 se han impartido ocho jornadas de formación de refresco en protección radiológica y funcionamiento de la instalación radiactiva, sobre aspectos operativos de seguridad de los equipos medidores previstos en el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la Instalación, para un total de 101 trabajadores de la factoría: seguridad laboral, oficina técnica, jefes de envasado y mantenimiento, jefes de turno y nuevos supervisores. Consta el programa, los contenidos impartidos con una carga lectiva de 5 horas y el control de asistencia. Consta la evaluación llevada a cabo sobre la formación recibida.-----
- Consta que en fecha de 5 de abril de 2011 se ha desarrollado una jornada de formación de refresco específica para el personal con licencia en la instalación. En la impartición de la formación ha participado la jefa del servicio de protección radiológica de la Universidad [REDACTED] Consta el



programa, los contenidos impartidos con una carga lectiva de 4 horas, el control de asistencia y la evaluación llevada a cabo sobre la formación recibida.-----

- Estaba previsto, para el segundo semestre del año 2011, llevar a cabo una sesión de información de refresco para los trabajadores que trabajan en las zonas de influencia de los equipos medidores.-----

- Se había recibido la circular informativa nº 4/2000, remitida por el CSN, relativa al contenido del Plan de Emergencia Interior de la Instalación Radiactiva (PEI). Han consultado la Guía de seguridad del CSN nº 7.10 y no se ha considerado necesario modificar aspectos del PEI de la Instalación Radiactiva que también estaba actualizado en cumplimiento de la Norma Básica de Autoprotección (Real Decreto 393/2007 de 23 de Marzo), integrando el riesgo radiológico en los riesgos tecnológicos de la factoría.-----

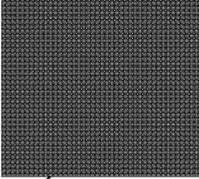


- En cumplimiento de la ITC nº 13, se tenía establecido un programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación anual y una calibración alterna cada seis años. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que lleva a cabo el supervisor con periodicidad mensual. En el programa se han tenido en cuenta, las recomendaciones del fabricante, el factor de uso del equipo, las verificaciones anuales por la empresa externa y las verificaciones propias con periodicidad mensual que se lleva a cabo con ocasión de la verificación del perfil radiológico de los equipos y el recambio de los dosímetros de área.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil diez, en fecha de 21 de marzo del año 2011.-----

**DESVIACIONES.-** No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001,



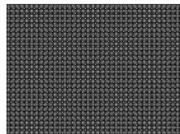
por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a quince de junio del año dos mil once.-----




---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Factoría Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*A Couza 20/06/2011*



COMENTARIOS:

*REFERENCIA DEL ACTA DE INSPECCION SEGUN CARTA  
DE PRESENTACION: CSN-XG/AIN-13/IRA-2378/11*

## DILIGENCIA AL ACTA DE INSPECCION

En relación al Acta de Inspección de referencia CSN-XG/AIN-13/IRA-2378/11, de fecha quince de junio del año dos mil once, correspondiente a la visita de inspección llevada a cabo el día treinta y uno de mayo del año dos mil once, en la instalación de la factoría cervecera Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., sita en el número 6 de la calle [REDACTED] en La Coruña, el Sr. [REDACTED] Técnico de Mantenimiento, Supervisor de la Instalación Radiactiva, presenta una observación sobre un error advertido en la referencia del acta CSN-XG/AIN-12/IRA-2378/10 cuando debiera ser CSN-XG/AIN-13/IRA-2378/11. El oficio de remisión no tenía este error.

El inspector que suscribe la presente manifiesta que se añade esta corrección a la referencia en todas las hojas del encabezado del acta.



Santiago de Compostela, 24 de junio de 2011

[REDACTED]